

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LA EMPRESA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA 360ELECTRICIA LTDA.**

1 - Quito, a 31 de marzo del 2016, a las 14h30, en las oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudad de Quito, Obispo Diaz de la Madrid No 0E8-146, Provincia de Pichincha, se instalan los socios

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. ACCIONES
Coronel Duncan Kleber A	300,00 DOLARES	30
Castillo Altamirano Pedro F	50,00 DOLARES	5
Coronel Angel Eduardo	50,00 DOLARES	5
TOTALES	400,00 DOLARES	40

2 - Los socios asistentes representan el 100% del capital autorizado y suscrito, al amparo de los artículos Nos. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada en sesión de Junta General ordinaria.

3 - Preside la sesión su Titular Pedro F. Castillo A. y actúa como Secretario Ad-Hoc Kleber A. Coronel, por decisión de los presentes.

4 - El punto único del orden del día es APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

5 - La Presidencia, explica que para cumplir lo previsto en la Ley de Compañías, se apruebe los Estados Financieros del año 2015, bajo NIIF presentados por el Sr. CPA Augusto Buyancela R.

En base a lo expuesto, la Junta General ordinaria de socios, por unanimidad, resuelve:

Se aprueba por unanimidad los Estados financieros del 2015 de la empresa Constructora y Comercializadora 360 Electricia LTDA.

5 - Al no haber otro asunto que tratar, la Presidencia suspende la sesión para que se redacte la presente acta y se clausura la sesión.



Pedro E. Castillo A.
PRESIDENTE
C.I. 1000945681



Kleber A. Coronel D.
SECRETARIO ad-hoc
C.I. 1500531635



Angel F. Coronel
SOCIO
C.I. 1801365774